

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, arbitre las acciones necesarias a fin de avanzar con carácter urgente en la construcción de una autopista en la Ruta Nacional N° 5 en el tramo comprendido entre Mercedes –Provincia de Buenos Aires- y Santa Rosa –Provincia de La Pampa-.

MARGARITA STOLBIZER

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración este proyecto de declaración por el cuál solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional, que a través de la Dirección Nacional de Vialidad, arbitre las acciones necesarias para avanzar con carácter urgente con la construcción de una autopista en la Ruta Nacional N° 5 en el tramo comprendido entre Mercedes (Provincia de Buenos Aires) y Santa Rosa (Provincia de La Pampa).-

La Ruta Nacional N° 5 tiene un recorrido de 545 Km asfaltados y une la Provincia de Buenos Aires con la Provincia de La Pampa. Saliendo desde Luján se transita por parte de la Autopista Acceso Oeste para luego continuar como Autopista hasta el Km 96 en la zona de Mercedes. Esta ruta atraviesa una zona núcleo para lo que es la producción agrícola, ganadera e industrial de ambas Provincias convergiendo en ciudades como Luján, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Alberti, Bragado, Nueve de Julio, Carlos Casares, Pehuajó, Trenque Lauquen, Pellegrini, Catrilo y La Pampa.

Cabe recordar que el anuncio de esta autopista ya ha cumplido 40 años, siendo que esta obra se incorporó por primera vez en el presupuesto nacional en el año 1985. A partir de ese momento se sucedieron una serie de hechos y de sucesos políticos y económicos que trajeron como consecuencia que la autopista termine siendo sólo un anuncio político. En el año 1991, la ruta 5 fue concesionada por el gobierno de turno y se instalaron cabinas de peaje en Olivera, Nueve de Julio y Trenque Lauquen para que recién en el año 2006 se inaugure el tramo Jáuregui-Olivera de la autopista y años más tarde los trabajos lleguen hasta la ciudad de Mercedes.

Desde ese momento la situación para que la autopista llegue hasta Santa Rosa permanece estancada con todos los inconvenientes de tránsito y la inseguridad vial que genera esto para los automovilistas y transportistas que circulan por este tramo.

En otro orden, cabe destacar las estadísticas informadas por la Asociación Civil Luchemos por la Vida, la cual menciona con datos actualizados al 28 de febrero de 2025 a la Provincia de Buenos Aires como la Provincia con más fallecidos a causa de accidentes

de tránsito durante el año 2024, arrojando un lamentoso saldo de 1819 muertos; sobre un total de 5908 muertos a nivel país.¹

Por último, resulta necesario mencionar que el presente proyecto es una representación del expediente 2078-D-2023, de mi autoría.

Por todo lo expuesto, y considerando que esta es una obra pública prioritaria para mejorar la seguridad vial de todos los automovilistas y transportistas que circulan por la zona, es que solicitamos a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas acompañen este Proyecto de Declaración.-

MARGARITA STOLBIZER

¹ <https://www.luchemos.org.ar/es/estadisticas/muertosanuales/muertos-en-argentina-durante-2024>